

ALERTA SOBRE LAS ESTAFAS: Estafas de “Rescate” de la Ejecución



Procurador General de Arizona,
Mark Brnovich



Detalles sobre las estafas:

Los estafadores le hacen garantías de que pueden reducir sus pagos hipotecarios o “salvar” su hogar de una ejecución hipotecaria. Le exigen una cuota inicial por adelantado.

Los estafadores no cumplen con sus promesas, pero se quedan con su cuota. Las cuotas por adelantado para las modificaciones de préstamos son ilegales en la mayoría de los casos.

Señales de Advertencia:

- Usted es contactado por teléfono o correo sin iniciar el contacto.
- Se le aconseja que deje de hacer sus pagos hipotecarios, o le dicen que deje de comunicarse con su compañía hipotecaria.
- La compañía le pide que usted firme una escritura transfiriéndoles a ellos su propiedad, con la promesa de que su hogar se le transferirá de regreso a usted.
- Se le apresura a través de la transacción y le instan para que firme los documentos de inmediato o antes de que usted tenga la oportunidad de entenderlos completamente.

Protéjase:

- Nunca pague una cuota por adelantado por cualquier mercancía o servicio que pretenda detener, prevenir, o posponer un procedimiento de ejecución hipotecaria.
- Usted puede solicitar ayuda con la hipoteca por su cuenta o con ayuda gratuita del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD por sus siglas en inglés).
- Trabaje directamente con su recaudador de préstamos hipotecarios.
- Evite a las empresas que le presionen para firmar documentos o que le ofrezcan comprar su casa por menos dinero en efectivo que el precio de venta de casas similares en su vecindario.
- Nunca firme la escritura de su hogar a un tercero como parte de una transacción para evitar la ejecución hipotecaria. Una escritura sólo se debería de firmar si su intención es la de vender la casa a un precio justo.
- Antes de firmar cualquier documento relacionado con la hipoteca, usted debería consultar a un abogado, a un asesor financiero, a una agencia de asesoría hipotecaria sin fines de lucro, o a un consejero certificado por HUD.

Recursos:

Oficina del Procurador General de Arizona

www.azag.gov/complaints/consumer

Phoenix: (602) 542 - 5763, Tucson: (520) 628 - 6648

or Toll-free: (800) 352 - 8431

Línea de Ayuda de la Fuerza de Trabajo Contra el Abuso de Personas Mayores

(602) 542 - 2124 or (844) 894 - 4735

Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos

www.hud.gov

(888) 995 - HOPE (4673)

www.azag.gov/seniors/scamalert

Tarjeta 11 de 12